



VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2024.

OFICIO N° 620/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a US., a fin de que tenga a bien informar detalladamente respecto de las dificultades que se han presentado para la entrega de ayudas mediante Corfo y Sercotec a los afectados por las inundaciones del año pasado en la zona centro sur del país y la forma en que esto se ha resuelto, en particular, la existencia de catastros y condiciones de las derivaciones al Ministerio de Agricultura.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, DON NICOLÁS GRAU.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7FA501472F203E4D